



Secretaría de
Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
II SESIÓN ORDINARIA 2011

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18:50 horas del día 04 de julio de 2011, en las instalaciones del Salón Independencia, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Primer Piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2011 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, el Lic. **Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; la C. **Mónica Ramón Alonso**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; el Dr. **Ángel González Domínguez**, representante de la Secretaría de Salud; el Lic. **Aristeo Antonio Hernández Hidalgo**, representante de la Secretaría de Finanzas; el Lic. **Eduardo Miranda Esquivel**, representante de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; el Lic. **José Manuel Lecuanda Ontiveros**, representante de la Secretaría de Educación; la Dra. **María Rosa Márquez Cabrera**, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; la Lic. **Martha Gutiérrez Álvarez**, representante de la Procuraduría Social del Distrito Federal; el Lic. **Emilio José Aguirre Reyes**, Contralor Ciudadano; el Lic. **Marcos Alejandro Gil González**, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y el Lic. **Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente. Asimismo, asistieron como invitados el Lic. **Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor, el Lic. **Héctor Francisco Valderrama Carvajal**, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; y el Mtro. **Pablo Enrique Yanes Rizo**, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

El Lic. **Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción I, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Segunda Sesión Ordinaria 2011.

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Lic. **Martí Batres Guadarrama**, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el Lic. **Marcos Alejandro Gil González**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión.

SOII/2011/01	Previa verificación, por parte de la Coordinación Ejecutiva, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueban la lista de asistencia y declaran que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
--------------	--

II.- Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tenían alguna observación

o comentario al Orden del Día propuesto.-----

Al no existir propuestas de modificación u observaciones, se aprobó el Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:-----

SOII/2011/02	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., aprueba el Orden del Día para la Segunda-Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
--------------	--

El orden del día quedó de la siguiente manera:-----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno.-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
- V. Casos para conocimiento:-----
 - V.1. Resultados de la Convocatoria 01/2011.-----
 - V.2. Informe de actividades enero-mayo 2011. -----
 - V.3. Cuenta Pública 2010. -----
 - V.4. Informe de Actuación 2010. -----
 - V.5. Informe de ahorro 2010.-----
 - V.6. Informe Programático-presupuestal al 31 de marzo de 2011. -----
 - V.7. Informe Financiero al 31 de marzo de 2011. -----
 - V.8. Informe de Adquisiciones al 31 de marzo de 2011. -----
- VI. Asuntos Generales.-----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno.-----

El Lic. **Martí Batres Guadarrama** puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2011, que se llevó a cabo el día 09 de marzo de 2011, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida preguntó si existía algún comentario respecto a este punto.-----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente, señaló que vía electrónica se hicieron llegar, al área encargada de elaborar el acta, algunos comentarios que no cambian el fondo de la misma, por lo que se podría aprobar sin ningún problema incluyendo las modificaciones.-----

Al no existir observaciones y comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Acta, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOII/2011/03	Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	--

IV. Seguimiento de Acuerdos.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo preguntó si existían comentarios al seguimiento de acuerdos: -----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres** solicitó saber qué estatus tiene el acuerdo SO-IV/2010/08, referente a la autorización del Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales para el periodo enero-diciembre. Asimismo, en el folio 22, acuerdo 11, relacionado con la ruta a seguir en el caso del ISSSTE, preguntó por qué se tenía como cumplido.-----

Al respecto, el **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo**, Director General del Consejo de Evaluación, señaló que, en cuanto al primer acuerdo, ya se contaba con las autorizaciones correspondientes por lo que se da por cumplido. En tanto que para el segundo se realizaron las consultas a las instancias correspondientes Finanzas, Consejería y la Oficialía Mayor; sin embargo, éstas sólo se echaron la pelotita por lo que el acuerdo se cumplió al efectuar las gestiones.-----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres** preguntó qué acciones va a tomar la Dirección General del Consejo ante tal situación.-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** indicó que se está pidiendo una ampliación presupuestal y la posibilidad de afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social. Reiteró que no era que estuviera resuelto el tema del ISSSTE, el acuerdo establecía realizar las consultas técnicas y se hicieron, tan es así que se cuenta con las respuestas de cada instancia. -----

El Lic. **Moisés García González** recordó que, en la sesión pasada, se plantearon dos rutas a seguir la primera era que, a la falta de respuesta del ISSSTE, se buscaría la afiliación al Seguro Social, por lo que se acordó hacer las consultas necesarias al respecto. El segundo era con relación al personal de honorarios y su posible incorporación al ISSSTE o al Seguro Social y, sobre el particular, el pronunciamiento fue que se buscara su incorporación a la estructura orgánica bajo un esquema a costos compensados y, entonces sí, se les pudiera dar seguridad social que, como personal de honorarios, no es posible otorgar. Entonces lo que estaría pendiente es que en una reunión con la Consejería, Procuraduría Fiscal y la propia Dirección General de Administración de Personal pues se pudiera resolver si se continúa la ruta de insistir en el ISSSTE o cambiar hacia el Seguro Social, que implica reformas a los ordenamientos con los cuales nace el organismo que le dan una orientación a la seguridad social ya sea en el apartado A o B; entonces se tiene que ver cuáles serían los movimientos normativos para atenderlo en el apartado A y, sobre todo, esto implica a los trabajadores que, de alguna manera, se les ha hecho algún tipo de retención o apartado para cubrir tal situación. Por la parte de honorarios, nosotros nos pronunciamos en que se busque un esquema más con Contraloría General, que es ahora la que dictamina de incorporarlos y darles una seguridad social.-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** agregó que se realizaron gestiones ante el Seguro Social para saber cuánto costaría integrar al personal. El tema es que el Seguro Social hizo los cálculos tomando como base el salario integrado por lo que se necesitaría una ampliación líquida adicional de 5 millones 801 mil pesos para incorporar al personal de estructura al Seguro Social, pues con la retención que se ha realizado para el ISSSTE no alcanza porque se

calcula sobre el sueldo base.-----

La C. **Mónica Ramón Alonso**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, sugirió que el acuerdo quedará abierto y que se continuara con las consultas.-----

Al no existir más observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno los siguientes acuerdos: -----

SOII/2011/04	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2011, con la observación de la Contraloría.
SOII/2011/05	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., acuerda que se siga trabajando en el derecho de la incorporación de los trabajadores del Evalúa-DF en alguna institución de seguridad social.

V. Casos para aprobación.-----

V.1. Resultados de la Convocatoria 01/2011.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario.-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** mencionó que se publicó la convocatoria pública para asignar las evaluaciones sobre el tema de salud materno-infantil en el Distrito Federal y otra respecto al impacto de las transferencias en el ingreso, la desigualdad y la pobreza. La primera fue asignada a la organización N.I.K. Beta quien ya está trabajando en la materia mientras que, la segunda, se declaró desierta por considerarse que ninguna de las propuestas presentadas cumplía con los requisitos para hacer una evaluación del nivel que se busca. Básicamente esa es la información, ya hay un primer avance en el tema de salud materno-infantil; se tiene una tasa de muerte materna más alta de la que se debería y no se está logrando disminuir en la dimensión que quisiéramos.-----

Al no existir más comentarios, las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron el siguiente acuerdo: -----

SOII/2011/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento de los resultados de la Convocatoria 001/2011 designando a N.I.K. Beta S.C. como evaluadora externa de la operación, resultados e impacto de los servicios de salud materno infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010.
--------------	--

V.2. Informe de Actividades enero-mayo 2011.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario, pregunta u observaciones en cuanto el Informe de actividades.-----

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** señaló que se tenía una recomendación al párrafo sexto, folio

47, de los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación que se publicaron el 17 de diciembre de 2010, y es en el sentido de dar cumplimiento a la normatividad y publicar dichos lineamientos a más tardar el 31 de octubre. Asimismo, se mencionan los informes que deben enviarse a la Asamblea Legislativa, en principio se tiene la obligación de remitir los trimestrales. Entonces hacer la sugerencia de cumplir con lo que establece la ley, porque aquí se comentaba que se iba a manejar un informe semestral.-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** aclaró que los padrones tienen que publicarse a más tardar el 31 de marzo, cuando ya terminó el primer trimestre, entonces lo que se hizo es esperar a que se publiquen porque, a veces, la Consejería no los publica inmediatamente; por ello, decidimos juntarlo para enviarlo a la Asamblea Legislativa pero nos ajustaremos a lo que dice la norma. Por otra parte, mencionó que, en la página de evalúa, ya está disponible la base de datos de la Encuesta de Percepción y Acceso a Satisfactores Básicos, así como las evaluaciones de equidad de género, de la política en materia de transporte colectivo público de pasajeros, de infancia y la metaevaluación de las evaluaciones.-----

Una vez expuesto lo anterior, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** propuso el siguiente acuerdo:-----

SOII/2011/07	La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del informe de actividades de la Dirección General correspondiente al periodo enero-mayo de 2011.
---------------------	---

V.3. Cuenta Pública 2010.-----

Al no existir comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, quedando como sigue:-----

SOII/2011/08	La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. toma conocimiento del informe de Cuenta Pública 2010 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
---------------------	---

V.4. Informe de Actuación 2010.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían comentarios. Al no existir ninguno, se aprobó el siguiente acuerdo:-----

SOII/2011/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe de Actuación 2010 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
---------------------	---

V.5. Informe de Ahorro 2010.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían comentarios.-----

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** señaló que se tendría que suprimir el fundamento legal artículo 70 fracción II, pues éste es básicamente para aprobar programas.-----

Al no existir otra observación, se sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, quedando como sigue:-----

SOII/2011/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe de ahorro 2010 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	--

V.6. Informe de avance programático presupuestal al 31 de marzo de 2011.-----

Al no existir más comentarios al respecto, se aprobó el siguiente acuerdo:-----

SOII/2011/11	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe programático presupuestal al 31 de marzo de 2011.
--------------	--

-V.7. Informes financieros al 31 de marzo de 2011.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Por no existir, se aprobó el siguiente acuerdo: --

SOII/2011/12	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe de estados financieros al 31 de marzo de 2011.
--------------	---

V.8. Informe de adquisiciones al 31 de marzo de 2011.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto.-----

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** señaló que el informe que se presenta es trimestral; sin embargo, también se tiene que hacer mensualmente como lo establece el artículo 53. Hay que cambiar el fundamento y mencionar el artículo 28.-----

Agotado el tema, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes si tenían algún comentario al respecto. Al no existir, se tomó el siguiente acuerdo.-----

SOII/2011/13	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe de adquisiciones al 31 de marzo de 2011.
--------------	---

VII. Asuntos Generales .-----

-El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** declaró que se terminan los casos para conocimiento y preguntó si existía algún Asunto General para ser tratado.-----

Finalmente, siendo las 19:30 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Suplente** dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2011 de la



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
II SESIÓN ORDINARIA 2011

Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

Asistió

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

Asistió

C. Mónica Ramón Alonso
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Asistió

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud

Asistió

Lic. Aristeo Antonio Hernández Hidalgo
Representante de la Secretaría de Finanzas

Asistió

Lic. Eduardo Miranda Esquivel
Representante de la Secretaría del
Trabajo y Fomento al Empleo

Asistió

Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros
Representante de la Secretaría de
Educación

Asistió

Dra. María Rosa Márquez Cabrera,
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad
para las Comunidades



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
II SESIÓN ORDINARIA 2011

Asistió

Lic. Martha Gutiérrez Álvarez
Representante de la Procuraduría Social
del D.F.

Asistió

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

Asistió

Lic. Conrado Sánchez Torres
Coordinador de Comisarios
Comisario Suplente

COORDINADOR EJECUTIVO

Asistió

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
II SESIÓN ORDINARIA 2011

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 4 de julio de 2011, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.